

Tecámac, Estado de México a 18 de mayo de 2026.

ASUNTO: El que se indica.

**C. TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

Sirva este medio para hacer de su conocimiento, que en cumplimiento a los lineamientos establecidos y con relación a la valoración en el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), el cual corresponde al **1er trimestre del año 2026**, y de conformidad con el Anexo 1 del Manual de Transparencia Título V, tengo a bien informar al respecto y en atención al Reactivo **D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios**, se hace de su conocimiento que este ente público al 31 de mayo del 2026, no otorga ayudas y subsidios, por lo que este supuesto No Aplica.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
ODAPAS
Tecámac
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN
ING. LILIANA ISABEL GALINDO BERTAUD
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL ODAPAS TECÁMAC.